

BARRIO, MEMORIA Y COMUNIDAD. LA VALORACIÓN SOCIAL COMO APOORTE A LA CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO EVITA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

COGNITIVE DEVELOPMENT AND EDUCATION IN UNIVERSITY

Miguel Ángel RIERA

Miguel A. Riera. Docente e investigador, especialista en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, UNNE. Maestrando en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra Historia y Crítica III. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE. Email: miguelangelriera@yahoo.com.ar

Palabras Clave: : Valoración social, calidad de vida, inversión pública.
Keywords: Social value, quality of life, public investment.

RESUMEN

Entre los años 1946 a 1955, el gobierno nacional llevó adelante un importante plan de obras públicas en barrios de viviendas de interés social con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora. En la ciudad de Corrientes se construyeron dos barrios en el marco de estas acciones, constituyendo los primeros testimonios de inversión pública en su tipo. Ellos resaltan las características constructivas de las viviendas y la calidad ambiental dada por las calles arboladas y la vegetación prevista en el proyecto del conjunto, más allá de la localización del barrio en la entonces periferia urbana. En este trabajo se toma como caso de estudio el barrio Evita (actual Berón de Astrada).

ABSTRACT

Between the years 1946 to 1955, the national government carried out an important plan of public works in neighborhoods of social housings in order to improve the living conditions of the working population. In the city of Corrientes two neighborhoods were built in the frame of these actions, constituting the first evidence of public investment in its type. They highlight the constructive characteristics of housing and environmental quality given by the tree-lined streets and the vegetation under the joint project, beyond the location of the neighborhood in the urban periphery at that time. This work takes as a case study the Evita neighborhood (current Beron de Astrada).

INTRODUCCIÓN

La vivienda de interés social formó parte de las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno nacional a mediados del siglo XX, particularmente entre los años 1946 a 1955, como respuesta al diagnóstico que reflejó las condiciones en que habitaba la población trabajadora. La construcción de barrios obreros tendió a paliar la problemática que afectó a una importante masa asalariada que se localizaba en sectores urbanos deprimidos, sin las condiciones mínimas de habitabilidad. Los modelos tomados como referentes fueron aquellos llevados adelante por países del hemisferio norte, en donde se priorizaban condiciones tales como la baja densidad edilicia en pos de la mayor superficie libre posible, la cual fue afectada a espacio verde, con la visión higienista superadora de las condiciones de hacinamiento y promiscuidad.

La ciudad de Corrientes constituía el principal centro urbano por su rango de capital provincial, teniendo predominancia las actividades del rubro terciario. Una importante masa de población estaba afectada a esta actividad, denotando también condiciones inadecuadas de habitabilidad. El momento político inicialmente no tuvo coincidencia con el establecido en el orden nacional, teniendo que superar circunstancias locales en ese sentido, llegando a una intervención federal que luego fue legitimada por el voto popular en el acto electoral a la figura del general Juan Filomeno Velazco, quien llevó adelante, entre otras obras, la construcción de barrios de viviendas obreras.

El barrio Evita se posiciona como referente en el plan de obras públicas en el espacio urbano, enunciado en un mensaje de apertura de las sesiones legislativas ordinarias del año 1951. Los residentes en el momento de su habilitación testimonian al presente las características iniciales del barrio, resaltando cualidades ambientales. Partiendo del pensamiento de ANAHÍ BALLENT,

al señalar que los conjuntos de vivienda masiva, representados en la obra por chalecitos californianos, operaban como símbolos de la adquisición de nuevos derechos y de la extensión del bienestar, es decir, de una transformación completa del mundo popular (BALLENT, 2005), este trabajo tiende a poner de manifiesto la valoración que la comunidad barrial realiza respecto de los primeros momentos de residencia, las vivencias iniciales como ciudadanos en un nuevo sector de la ciudad, las expectativas de desarrollo y superación en el ámbito familiar merced a las posibilidades que las viviendas denotaban, permitiendo conocer el contexto social de uno de los primeros barrios de vivienda popular de la ciudad de Corrientes llevado adelante por el Estado en su rol de ejecutor de obras públicas.

Los aspectos considerados contemplan la intervención del Estado en su rol de ejecutor de obras públicas destinadas a la vivienda de interés social, el panorama político y social de la provincia de Corrientes a mediados del siglo XX, el barrio Evita en la memoria de sus primeros residentes y las reflexiones finales.

La vivienda de interés social en las políticas públicas del gobierno nacional

En las últimas décadas del siglo XIX, se produce un importante movimiento migratorio desde el espacio rural y las pequeñas poblaciones hacia los principales centros urbanos de la República Argentina. El auge económico manifestado por el desarrollo y la modernización de las actividades agropecuarias, sumado al establecimiento de industrias particularmente en la región de la pampa húmeda, gravitará en el crecimiento demográfico de centros urbanos como Rosario, Córdoba y sobre todo Buenos Aires, consolidando un conurbano que la posicionó como principal centro industrial del país.

Las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional en pos de la ocupación y control del territo-

rio sumaron a inmigrantes provenientes del espacio europeo, generando un importante aumento de la población, denotando una relación conflictiva de convivencia en espacios como los conventillos, acentuados por el alto grado de hacinamiento que se daba particularmente en el área central de la ciudad de Buenos Aires. Sus bordes urbanos fueron ocupados por habitantes que convivían en condiciones precarias, sin infraestructura y prestación de servicios básicos. La especulación inmobiliaria devino en virtud de convertirse esta ciudad en el centro urbano de mayor atracción poblacional por la emergencia de establecimientos industriales particularmente en los bordes del área metropolitana.

A principios del siglo XX, se constató la alta rentabilidad que proporcionaban los inquilinatos, con la cual la acción del Estado es mínima.¹ Una variante la establecieron los socialistas, quienes potenciaron la creación de organizaciones públicas autogestionarias no estatales, conocidas como “cooperativas”, para dar respuesta a la demanda de vivienda popular en crecimiento. Dentro de los antecedentes legislativos, se puede mencionar el caso del diputado Ignacio Yrigoyen.²

La vivienda como dispositivo de integración y contención social orientada a una importante masa poblacional, caracterizada entonces por la diversidad de lenguas y costumbres, constituyó la línea de pensamiento que orientó a la formulación de proyectos superadores de la problemática generada. La vivienda “obrero”, “económica” o “barata” intentó superar las condiciones presentadas por los conventillos. Soluciones de orden moral y práctico llevaron adelante los médicos higienistas Guillermo Rawson y Eduardo Wilde, a través de cursos

dictados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

El diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata presentó ante la asamblea legislativa el proyecto de creación de la “Comisión Nacional de Casas Baratas”, la cual fue sancionada conforme a la Ley N.º 9677 del año 1915, tomando como base a la “*Sociétés des habitations à bon marché*” existente en Francia.³ Contemplaba tanto la construcción de viviendas como estimular la creación de casas de habitación colectiva. En su ámbito se concretó la construcción de los barrios Cafferata, Alvear, Rawson, Alsina, Rivadavia, entre otros, todos ellos en la ciudad de Buenos Aires. Inicialmente se alentó la construcción de viviendas colectivas para ser alquiladas, mientras que durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) se consideró la alternativa de planificar un barrio jardín con viviendas individuales para ser otorgadas en propiedad. Más allá de la planificación y efectiva ejecución que llevó adelante la comisión, es digno de destacar su aporte como centro de debate sobre la temática de la vivienda popular.

Creado por Ley N.º 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, el Banco Hipotecario Nacional tuvo asignadas nuevas funciones a partir de 1919, con el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. Las llamadas “*mansiones populares*” o “*mansiones para obreros*” surgieron por iniciativa de la Unión Popular Católica Argentina, que llevó adelante en ese mismo año una gran colecta nacional cuyos fondos fueron destinados a su construcción, actuando como asesor monseñor Miguel De Andrea.⁴ Además de las condiciones físicas, se evidenciaba la problemática social devenida de las

[1] “... y con una débil vinculación con los verdaderos alcances del problema habitacional de esa época. Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores” (LECUONA, 2002: 130-131).

[2] “... presentó un primer proyecto para construir en Buenos Aires casas para ser vendidas a los trabajadores...” (RADOVANOVIC, 2011: 15).

[3] Su misión antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional consistía en difundir y orientar en materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada (ALIATA-LIERNUR, 2004: 177).

[4] “... consideraba que los dos mil ochocientos conventillos que existían en la urbe, representaban un estigma vergonzoso e infamante de las modernas concentraciones urbanas” (RADOVANOVIC, 2011: 17).

“... se empieza a difundir la tipología de “casa cajón”, definida como compacta e introvertida, entendida a partir de que el funcionamiento puede resolverse exclusivamente en el interior”.

malas condiciones de habitabilidad de un sector de la población urbana. En los centros urbanos más alejados de la Capital Federal, y particularmente en sectores próximos a áreas productivas, la incorporación de la vivienda obrera surge como iniciativa patronal para mantener a la población afectada junto al sector extractivo.

De ello ejemplos concretos se dieron en establecimientos azucareros en Tucumán, los destinados al procesamiento de carne vacuna en Entre Ríos, establecimientos forestales en el Chaco y norte santafesino. Los empleados del ferrocarril tuvieron la posibilidad de acceder a la vivienda a través del Hogar Ferroviario, creado sobre la base de un proyecto del diputado Arturo Bas.⁵

En la década de 1930 se empieza a difundir la tipología de “casa cajón”, definida como compacta e introvertida, entendida a partir de que el funcionamiento puede resolverse exclusivamente en el interior. Su expansión se manifestó como fenómeno moderno resultante de las políticas y medidas que fueron tomadas a fin de superar las limitaciones de la tipología de la casa chorizo o de patio lateral, que la precedía. Simultáneamente, el debate de la temática de la vivienda rural consideró a la misma como una cuestión netamente argentina, definiendo la manera en que se dio respuesta a las condiciones climáticas y topográficas de la región. Las cabañas de madera, casas lacustres y chalés californianos fueron referenciados en el marco de un “descubrimiento” de las cualidades del hábitat regional.⁶ Ello se fundamentó en que paulatinamente se empezaron a materializar proyectos barriales en los que tendrán cada vez mayor presencia los espacios verdes y la arboleda en las calles, incluidos

dentro de la planificación inicial, no como incorporación posterior.

Entre 1946 y 1955, el gobierno nacional incluyó la temática de la vivienda popular dentro de un programa de obras públicas que desde lo simbólico tendió a la reivindicación social de los estratos que, según los discursos, fueron postergados hasta ese entonces. La población asalariada, definida mayoritariamente por obreros industriales, trabajadores rurales y empleados públicos, será la destinataria de gran parte de la planificación ejecutada. Por ello, se llevó adelante una política que sustentaba uno de sus pilares en la mejora de las condiciones de vida de la clase proletaria, tendiendo a su dignificación y ascenso social, para lo cual se construyeron barrios que tenían como finalidad la mejora de las condiciones de habitabilidad de una importante masa de población trabajadora en el país.

Dos criterios proyectuales fueron utilizados para la construcción de barrios: el de la vivienda individual y el de la colectiva. Desde lo tipológico, este último caso debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular que tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos “claustrales”, llegando a la definición de bloques “pabellón” rodeados por importantes superficies verdes.

El pabellón colectivo se asimiló al concepto de igualdad social, emparentado con el modelo de la vivienda obrera europea construida en el período de entreguerras.⁷ En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de “ciudad jardín”, asociado a las condiciones de higiene y salubridad, adoptando también el apelativo de “rústico”, en virtud del tipo de terminaciones particularmente

[5] Se trataba de una sección de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria, creada en 1919, que aplicaba sus fondos al otorgamiento de créditos hipotecarios para sus afiliados (ALIATA-LIERNUR, 2004: 178).

[6] Pero estas imágenes, propuestas como un mejoramiento de las condiciones de vida rural, vale decir como una ‘urbanización del campo’, ingresaban también en la ciudad, en un movimiento de tendencia opuesta: “la ruralización de la ciudad” (ALIATA-LIERNUR, 2004: 181).

[7] Este segundo modelo fue materializado en los conjuntos de vivienda colectiva construidos por el peronismo durante los primeros años en el poder, cuando su identidad no estaba consolidada y su bonanza económica hacía posible una mayor libertad de experimentación (ABOY, 2005: 13-14).

dado en paramentos. Además, estaba identificado con el "californiano", como expresión estética de la arquitectura doméstica referida al ascenso social.⁸ La singularidad en la conformación otorgada por la tecnología empleada, los materiales de cubierta y cerramientos, va a identificarlos como fragmentos urbanos que tienden a integrarse a la ciudad.⁹

Este último criterio es adoptado primordialmente en la planificación de barrios en ciudades de escala intermedia en cantidad de población respecto de los centros metropolitanos de la pampa húmeda, tendiendo a preservar la vida familiar en lote individual, manteniendo la escala edilicia predominante en el centro urbano, con el aditamento de un lenguaje que en lo simbólico tendió a asimilar con los niveles sociales acomodados a la población trabajadora. En la ciudad de Corrientes se materializan dos conjuntos producto de políticas públicas, que de acuerdo con estas características son inéditos, sin antecedentes en su tipo, singulares en lo arquitectónico y urbano.

Panorama social y político de la provincia de Corrientes a mediados del siglo XX

A partir de su definición como Estado provincial en las primeras décadas del siglo XIX, la provincia de Corrientes generó una estructura social vinculada con la actividad primaria, en la cual la ganadería conformaba la actividad económica más destacada, devenida desde los tiempos fundacionales de la ciudad capital, con la incorporación de cabezas de ganado por parte de la avanzada española.

Con el paso del tiempo, esta actividad se consolidó

como rubro productivo que ocupaba una importante mano de obra conformada por los peones rurales, quienes respondían a sus patrones dentro de un régimen de explotación feudal. El reducido aporte de masa poblacional inmigratoria, acaecida en el marco de la política nacional llevada adelante en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, no tuvo la incidencia en lo social como en otras provincias, al no contar con una política provincial acorde con los lineamientos emanados por el poder central, por cuanto las autoridades provinciales defendían sus propios intereses corporativos, sin llevar adelante políticas de poblamiento del espacio territorial con ciudadanos provenientes de Europa, tendientes a diversificar la actividad económica de la provincia.

En la década del 40 del siglo XX, la provincia de Corrientes definía una estructura económica caracterizada principalmente por la actividad ganadera, seguida por la agraria, una reducida actividad industrial y el rubro terciario, representado por el empleo público y la prestación de servicios, definiendo una sociedad en la cual la concentración económica estaba en pocas manos, constituyendo ello una elite en que el poder político tenía mucha injerencia. Esta estructura no favoreció a la industria como sistema productivo, y generó la concentración de la riqueza en un reducido grupo de personas, con una marcada explotación de mano de obra vinculada con la actividad pecuaria, sin posibilidades de mejora en las condiciones de vida. Con el transcurrir del tiempo, se acentuó el carácter periférico que en lo económico detenta la provincia hasta el presente, plasmado en la alta dependencia de los recursos económicos coparticipables.

La llegada del movimiento peronista en Corrientes se sustentó en la confluencia de tres agrupaciones políticas: la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora), que adhirió a los lineamientos emanados por el movimiento a nivel nacional, el partido Labo-

[8] Este chalé californiano era un modelo ya consolidado en décadas anteriores como vivienda de los sectores altos y medios. El accionar del peronismo lo puso al alcance de nuevos sectores sociales (CHIARELLO, 2001: 5).

[9] Basado en unos pocos vocablos —techos inclinados de tejas españolas, muros blancos, ventanas y carpinterías de madera rústica y, a lo sumo, algún aparato decorativo muy simple en los pórticos—, actuó de manera similar el repertorio elemental del "californiano" para caracterizar obras de escala doméstica o de inserción no metropolitana (LIERNUR, 2008: 150).

rista, surgido del movimiento sindical, y la Alianza Libertadora Nacionalista, surgida de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios. En las elecciones nacionales llevadas adelante el 24 de febrero de 1946, triunfa el movimiento peronista en casi todo el territorio nacional, a excepción de la provincia de Corrientes, en donde gana el radicalismo, mediante un acuerdo llevado adelante con los partidos provinciales y otras fuerzas adherentes a ellos.¹⁰

Blas Benjamín de la Vega ocupó el cargo de gobernador en un lapso reducido, en el cual se llevó adelante la sanción de 251 leyes, con predominio de las referidas a educación, salud y acción social. Los cuestionamientos de legitimidad de la autoridad gubernamental, en virtud de la vigencia del sistema de Colegio Electoral, que posibilitó mediante acuerdos políticos su llegada al poder, al no tener coincidencia con el sistema directo implementado en el ámbito nacional, debilitaron la gestión de De la Vega, siendo finalmente sancionada la intervención a la provincia de Corrientes el 4 de septiembre de 1947. Fue designado como interventor el general de brigada Juan Filomeno Velázco, quien asumió formalmente su función el 12 de septiembre.¹¹ Con el mandato de facilitar la llegada del gobierno peronista a la provincia, llevó adelante una importante política de obras públicas y asistencia social, que lo posicionó para consagrarse constitucionalmente como gobernador de la provincia en las elecciones llevadas adelante el 5 de diciembre de 1948.

El sector central de la ciudad capital se caracterizaba por la densificación arquitectónica en las

proximidades del puerto, con un perfil urbano de construcciones y la continuidad edilicia sobre línea municipal. El trazado en damero definía el sector urbano consolidado, que en ese entonces estaba delimitado al norte y oeste por la flamante avenida costanera como borde costero del río Paraná, al sur por las avenidas 3 de abril y 4 de junio (actual Pedro Ferre), al este por los arroyos Manantiales, Poncho Verde y un canal de desagüe. Las infraestructuras de energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, al igual que el pavimento, se extendían en gran parte de las calles de este sector. Más allá de los límites anteriormente enunciados, construcciones en perímetro libre, baja densidad edilicia y carencia de infraestructura básica caracterizaban amplios sectores urbanos.

La economía urbana se caracterizaba por una importante incidencia del rubro terciario, contemplando a la administración pública, la actividad comercial de consumo local, una incipiente actividad industrial que no desarrolló nuevas alternativas a las actividades que se asentaron en la ciudad desde el siglo XIX y que se sustentaba en rubros complementarios a las actividades agropecuarias-forestales, como curtiembres, madereras y de transporte fluvial, como pequeños astilleros.

El importante movimiento migratorio que se dio a partir de la convergencia de la población del espacio rural y las pequeñas poblaciones generó la aparición de asentamientos marginales en sectores inadecuados, carentes de infraestructura y servicios básicos. Estos se localizaron en los bordes del área mayormente consolidada, particularmente en el borde ribereño y junto a los cursos de arroyos.

El barrio Evita en la memoria de los primeros residentes

La Ley N.º 1403, sancionada y promulgada en 1949, declaró de utilidad pública a los inmuebles com-

[10] Votaron en Corrientes 93.340 electores de los 128.282 inscriptos en los padrones. Como no había ocurrido nunca antes, ninguna perturbación dificultó la concurrencia de los ciudadanos a las urnas, desarrollándose todo en un ambiente correcto y tranquilo, pues los lugares de recepción de votos fueron custodiados por primera vez por las Fuerzas Armadas de la Nación (CASTELLO, 2008: 264-265).

[10] VELÁZCO, oriundo de la localidad de Esquina, ubicada al sur provincial, era un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón (SOLÍS CARNICER, 2009: 31).

Fig.1. Ubicación del barrio en la ciudad. Fuente: SPOSPC



Fig. 2. Construcción de viviendas. Fuente: AGN



prendidos dentro de los límites dados por las calles Necochea al norte, Av. Maipú al este, Av. Chaco (actual Teniente Ibáñez) al sur, calle Santa Fe (actual Gutenberg) y España (actual Sarmiento) al oeste. Este espacio fue ocupado por el barrio Evita (actual Berón de Astrada), el cual estaba destinado a obreros y empleados nacionales, provinciales y municipales, aunque conforme con los testimonios orales recabados, las viviendas fueron ocupadas además por pequeños empresarios y comerciantes que accedieron a las facilidades otorgadas por la entidad bancaria.

El Instituto Provincial de la Vivienda de Corrientes fue creado el 15 de junio de 1944 con el fin de planificar, proyectar y ejecutar la construcción y las mejoras de viviendas obreras de diversos tipos y su financiación. Años después se creó la Comisión Provincial de la Vivienda, conforme Decreto N.º 1246-H de fecha 23 de agosto de 1948. Ambos organismos constituyen los precedentes institucionales dentro de los cuales se concreta la construcción de los primeros barrios planificados en la ciudad.

(1.Fig.1- Ubicación del barrio en la ciudad – SPOSPC 2.Fig. 2 – Construcción de viviendas - AGN).

El gobernador de la provincia general Juan Filomeno Velázco señala en el discurso de inicio de las sesiones ordinarias de la legislatura provincial en 1951 que "... no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios 'Perón' y 'Evita', coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio 'Evita', en honor a la señora Eva Perón" (VELÁZCO, 1951: 2).

La empresa Baggini, Gerding, Bellora llevó adelante la construcción de 276 viviendas denominadas

"casa habitación", implantadas de manera "apareada", definiendo un espacio libre semiperimetral, con infraestructura básica de luz eléctrica y agua corriente, incorporando desagües pluviales y pavimento poco tiempo después de su habilitación. La condición establecida en cuanto al pago de las viviendas era de veinticinco años, equivalentes a trescientos meses, con una amortización mensual de \$ 133.33; \$ 200; y \$216.67, lo cual ascendió a la suma de \$ 6.168.000 m/n.

El 1.º de julio de 1950 se adjudicaron las primeras 123 viviendas, que constituyeron la primera zona del barrio que fue ocupada, estableciéndose de esta manera la relación entre los beneficiarios y la Comisión Provincial de la Vivienda. La ocupación efectiva se realizó en septiembre, y se completó para octubre del mismo año. En 1951 fueron adjudicadas las restantes 153 viviendas que completan el barrio, con lo cual el valor total ascendió a \$ 23.335.000 m/n.

Desde lo lingüístico, se define el "californiano" por su simbolismo asociado con los estratos sociales más elevados, lo que constituyó un instrumento para el poder político que lo puso al alcance de sectores conformados por los trabajadores. Ello se manifiesta por la cubierta de tejas españolas a dos aguas, carpinterías de madera, muros blancos y revestimiento de piedra laja a manera de zócalo en el exterior.

Las tipologías ejecutadas contemplaban 1, 2 y 3 dormitorios, definiendo claramente el sector social dado por estar-comedor, el íntimo por los dormitorios y los locales de servicio como el baño, la cocina y el lavadero.

La variante se daba de acuerdo con la cantidad de dormitorios, los cuales se orientaban generalmente hacia el perímetro libre y la fachada, destinando el patio posterior a las dependencias de servicio y

Fig. 3. Imágenes del barrio pocos años después de su habilitación. Fuente: BBAFC



el jardín anterior al estar-comedor. El modelo de "ciudad jardín" fue adoptado en función de la importancia otorgada a los espacios verdes, manifestada por la definición de un vacío edilicio a manera de plaza barrial (posteriormente ocupado por una institución educativa), la incorporación del arbolado como componente proyectual, la baja densidad de superficie cubierta sumada al retiro de la edificación de la línea municipal.

Dentro del proyecto general, se planteó la construcción de un sector deportivo (el cual no se concretó) y una escuela de nivel primario, existente antes de la construcción del barrio en un edificio que no se encontraba en condiciones adecuadas para la función educativa, con lo cual el establecimiento escolar quedó incorporado dentro del barrio, respondiendo a la política establecida para la arquitectura escolar en cuanto a lenguaje y sistema constructivo, acorde por ello con el resto de los establecimientos educativos ejecutados en este período en el territorio nacional. (3. Fig. 3 y Fig. 4 – Imágenes del barrio pocos años después de su habilitación - bbafc).

El siguiente testimonio oral fue tomado en virtud de las entrevistas realizadas a dos residentes desde el momento de la habilitación. El universo de vecinos estaba compuesto por empleados públicos, personal afectado al rubro comercial y por inmigrantes, según un testimonio: "Me consta que los residentes iniciales eran empleados pero había un gran porcentaje de inmigrantes armenios, polacos e italianos. Los armenios vinieron a trabajar en Tipoití, los polacos tenían industrias madereras, acá a la vuelta vivía un polaco que tenía una maderera. Los Biantri, los Balestracis eran inmigrantes italianos que tenían su empresa de transporte, no de pasajeros sino de mercaderías".

La adjudicación de las viviendas plantea ciertas particularidades según los testimonios:

Vecino 1: "No sé si se inscribían en alguna parte, pienso que no porque esto era medio 'a dedo'. En el caso particular mío,

mi padre trabaja en la policía de la provincia. Como inmigrante que era, quería su propia casa, vivíamos todos los parientes juntos y éramos muchos, teníamos una casa antigua grande en el barrio Cambá Cuá. Pero éramos familias con culturas diferentes, costumbres diferentes".

Vecino 2: "Estaban los empleados que tenían contacto con el gobierno, a los que se les entregaba la casa y un alto porcentaje de peronistas, de afiliados peronistas, que incluso una vecina tenía el comité peronista, porque si queríamos trabajar teníamos que tener el carné de afiliados y hacernos firmar el aval por distintos senadores que vivían en el barrio. Sin subestimar a nadie, pero con una cultura de media para abajo. Con unas jubilaciones astronómicas, pero ellos me tenían que firmar. Sin la firma no podía trabajar. Esas exageraciones la tuvimos que padecer de un poder político que inicialmente fue muy bueno, pero que después llevó a eso".

Respecto del momento en que ocuparon la vivienda, señalaron:

Vecino 1: "Desde 1950 ya tenía una casa adjudicada, en la cual todavía vivo. Me la adjudicaron con una hipoteca a treinta años, con una prima de \$240 mensual, que era el 30 % de mi sueldo en aquella época en la DPV (Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes)".

Vecino 2: "Estoy desde el año 1952, tengo sesenta años de residencia. El barrio se habilita y nosotros fuimos de esta cuadra uno de los pocos habitantes".

En relación con los primeros tiempos en el barrio, sobre lo que más valoraba de este, como caso el arbolado, calles pavimentadas, veredas, jardines, cercanía con el centro u otra cuestión, expusieron:

Vecino 1: "Tener una casa bien construida, transitábamos por el coronamiento de los muritos perimetrales del frente de cada casa porque desde la avenida Maipú, hoy totalmente pavimentada, no había pavimento, ¡mucho menos veredas! Pero para 1951, a fin de año, el ingeniero Cuenya y don Pablo Rizzutti, que era el gerente de Baggini Gerding y Bellora, constructora del barrio, ya cumplieron su palabra y quedó pavimentado sobre un relleno de arcilla traída de la zona del

“Las reformas que se hicieron a pesar de la ordenanza, la cual decía que si por razones familiares se debían hacer más dormitorios o habitación de servicio, se lo podía hacer”.

campo militar (suelos A7), incluyendo la avenida Libano, en aquella época colectora de las lluvias porque todavía no estaba construido el canal entubado a la avenida hoy Teniente Correa Fernández”.

Vecino 2: *“Había una diferencia. Para mí esto era venir a un barrio periférico que me hacía acordar mucho a las familias que tenían un chalé de fin de semana. Las calles no estaban pavimentadas, las veredas tenían solamente contrapiso, porque no habían puesto los mosaicos. Las plantas eran naranjos y rosales, quedaba muy lindo en el parterre, en tiempos de floración daba una hermosa fragancia. En la calle los naranjos fueron puestos por la municipalidad. Alternaban naranjos con rosales, esto era un jardín. La avenida República del Líbano era un verdadero bulevar”.*

Respecto de lo que menos valoraba del barrio, como por ejemplo la distancia al centro, la calidad constructiva de la vivienda u otra cuestión, indicaron:

Vecino 1: *“La falta de luz y una capilla. Todavía no se instalaba la red subterránea de cables armados, que años después tuvieron que suplantarle con una red aérea, porque el suelo era totalmente invadido por las napas, ¡y pudrió la espiral metálica de los cables produciendo unos cortocircuitos fenomenales debajo de la vereda!”.*

Vecino 2: *“El centro nos parecía que quedaba tan lejos que ir hasta allí era como recorrer el país. Yo trabajaba en la escuela Regional, y me iba caminando hasta San Juan y 3 de Abril (diez cuadras aproximadamente) para tomar la línea 5, que me dejaba en la escuela. Me tenía que ir de madrugada para llegar a tiempo. Por eso digo que ahora todo es tan fácil y rápido. Con el correr del tiempo nos fuimos acercando al centro, porque al comienzo esto era como un barrio satélite de la gran ciudad”.*

En cuanto a la calidad constructiva de la vivienda, señalaron:

Vecino 1: *“Muy buena, hoy año 2012 recién estoy cambiando algunos marcos por movimientos del suelo. Tuve pocas rajaduras, y eso sí, tuve que construir pisos nuevos con nuevos niveles de umbral, porque el diseño de desagües pluviales*

del pavimento, hecho años después, me obligó a replantear nuevamente el diseño, ya que era calculado para 100 milímetros de lluvia/hora, y las precipitaciones máximas registradas superaban los 250 mm/hora (cinco o seis veces por año). La terminación, de primera”.

Vecino 2: *“El material es de primera, no sé de qué estaban hechos esos ladrillos, no podías poner un clavo. Para poner las rejas fue todo un tema, no hay rajaduras. Las reformas que se hicieron a pesar de la ordenanza, la cual decía que si por razones familiares se debían hacer más dormitorios o habitación de servicio, se lo podía hacer”.*

Sobre la distribución y tamaño de los locales de la vivienda, precisaron:

Vecino 1: *“Toda vez que cuando fue necesario con la ayuda de mis hijos y mi esposa construimos las ampliaciones que necesitábamos”.*

Vecino 2: *“Básicamente me pareció lo más cómodo tratándose de una familia tipo, la habitación en la que estamos, que es el living comedor, realmente tendría que haber tenido la dimensión de un living. Hay gente que amplió llevando esta pared (la de la ventana a la calle) hacia la vereda, allí se ampliaba y quedaba un local más amplio. El baño era muy chiquito, pero entraba su lavabo, bidet, inodoro, ducha; nos entregaron completo todo azulejado”.*

Respecto del uso que le da al espacio libre que tiene adelante y detrás de la casa, respondieron:

Vecino 1: *“Adelante sigue siendo jardín, atrás hoy es un archivo con la historia de los últimos cien años de Corrientes”.*

Vecino 2: *“Hay reformas que se han hecho a partir del perímetro trasero de la casa, pero adelante no se podía hacer porque una Ordenanza Municipal lo prohibía. Allí mantengo un jardín”.*

En virtud de estos testimonios, es importante señalar una serie de aspectos que caracterizaron al barrio en el momento de su habilitación, como así también a sus primeros vecinos. Los residentes que

“...se producen en el espacio urbano a raíz de la inmigración proveniente del espacio rural y de la implementada por el gobierno nacional para la ocupación y control del territorio...”

ocuparon inicialmente el barrio se componía de empleados públicos, otros vinculados con la actividad privada, como así también pequeños comerciantes, poniendo de manifiesto que no solamente las viviendas fueron ocupadas por empleados, sino también por pequeños empresarios, que accedieron a la ocupación de ellas a través de operaciones bancarias en un caso y por contactos políticos en otro. Un dato significativo es el del origen de algunos de ellos, provenientes de otros países, conformando una pequeña comunidad de inmigrantes.

Las condiciones descritas por los vecinos en el momento de la habilitación del barrio hicieron referencia a las carencias en cuanto a pavimento y suficientes desagües pluviales. La distancia al centro y la insuficiencia de la prestación del servicio de transporte de pasajeros ocupan también un lugar destacado.

Se valora la importancia de haber sido adjudicatario incorporado a un sistema de financiación que a largo plazo otorgaba esta nueva situación en lo personal, la de ser *“propietario”*.

Las vivencias previas en una *“casa antigua grande”* presume la ocupación de amplios espacios interiores, que en el caso de las viviendas del barrio se reducen a lo necesario, resultando un componente novedoso y de alguna manera insuficiente, particularmente en el relato respecto al *“living-comedor”* y el *“baño reducido”*.

La calidad ambiental es resaltada en función de la incorporación de vegetación en las calles, asimilándolo a un barrio jardín.

Las viviendas, según los relatos, plantean una muy buena calidad constructiva, con terminaciones de primera calidad, siendo que las dimensiones de los locales eran adecuadas, aunque el paso del tiempo y las necesidades del grupo familiar hicieron necesaria la ampliación con la construcción de otros lo-

cales. No obstante ello, en la parte anterior y en general, se dejó el sector inicialmente previsto para un jardín, localizando dicha función hasta el presente.

REFLEXIONES FINALES

Como resultante de los cambios que se producen en el espacio urbano a raíz de la inmigración proveniente del espacio rural y de la implementada por el gobierno nacional para la ocupación y control del territorio, sumada al desarrollo industrial que se manifiesta en los centros urbanos más importantes en los inicios del siglo XX, emerge la problemática de las condiciones de habitabilidad de una importante masa de la población trabajadora.

La vivienda de interés social empieza a ser considerada por el Estado, que la incorpora paulatinamente al plan de obras públicas, principalmente a mediados de siglo, en que el poder político no solamente le otorga un grado cuantitativo, sino también cualitativo al resignificar desde lo simbólico la imagen de la vivienda popular asociándola con la de las clases acomodadas.

En la ciudad de Corrientes, luego de superada la coyuntura institucional devenida de los acontecimientos políticos en virtud de las elecciones nacionales de 1946, se concretaron diversas obras públicas, entre las cuales ocupó un lugar significativo la construcción de barrios de viviendas de interés social, llevada adelante por la gestión del gobierno nacional y provincial. Dentro de la órbita de este último se llevó a cabo la construcción del barrio Evita, ocupando un sector entonces periférico de la ciudad, como transición *“urbana-rural”*, debido a la prevalencia de espacios vacíos sobre llenos en la faz edilicia, sumada a la carencia de servicios e infraestructura básica.

Los residentes localizados en el momento de la habilitación del barrio ponen de manifiesto distintos

aspectos que refieren a la realidad oculta, impresiones y sentimientos de las condiciones que presentaba esta urbanización, ubicada en un sector por entonces alejado del centro comercial y administrativo. El sentido de pertenencia respecto de una vivienda de buena calidad constructiva, con características especiales en relación con el resto de la ciudad, con la presencia del elemento vegetal como componente significativo en la vía pública son destacados, además de las dimensiones de los locales, que si bien en un caso fueron observadas como "*reducidas*", en otro se soslaya la posibilidad de que se daba en ampliarlos en dimensión y en cantidad por cada caso conforme las demandas del grupo familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOY, Rosa** (2005). Viviendas para el pueblo. Fondo de Cultura Económica de Argentina SA. Buenos Aires.
- BALLENT, Anahí** (2005). Las huellas de la política. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- CASTELLO, Antonio** (2008). Novísima Historia de Corrientes. Moglia Ediciones. Corrientes.
- CHIARELLO, Ana** (2001). La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943-1955. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- LECUONA, Diego** (2002). Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890-1950. Editorial Dunken, Buenos Aires.
- LIERNUR, Jorge y Fernando ALIATA (eds.)** (2004). Diccionario de arquitectura en la Argentina, tomo II, c-d. Clarín, diario de arquitectura, Buenos Aires.
- LIERNUR, Jorge** (2008). La arquitectura en la Argentina del siglo XX, la construcción de la modernidad. Fondo Nacional de las Artes. Buenos Aires.
- RADOVANOVIC, Elisa** (2011). "La vivienda popular anterior al peronismo. Ideas y realizaciones: 1900-1943". En Autores Varios: La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia. CEDODAL. Buenos Aires.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar** (2009). "La alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la Provincia de Corrientes (1944-1947). En: Revista de Historia de América. Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia.
- VELÁZCO, Filomeno** (1951). "Mensaje". En: Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de 1951. Corrientes.

Otras fuentes

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires.

Entrevista a la profesora Rosa María Troia de Soto y al ingeniero Manuel Vasallo, residentes en el barrio desde el momento de su habilitación.

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes. (SPOSPC).

barrio.beronastrada@facebook.com (bbafc).